

36.110

4283

Ambato, 1ro de septiembre del 2008

Señor Doctor
Mario Altamirano Hidalgo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente instrumento, me permito poner en su conocimiento que, dentro del Concurso Preventivo de Acreedores de la Compañía "CONFECCIONES INDUSTRIALES Y MODA CONFYMODA S.A.", más del 75% de los acreedores calificados de la compañía concursada, al amparo del artículo 47 de la Ley de Concurso Preventivo, publicada en el Registro oficial No. 422 de 21 de diciembre de 2006, y al suscitarse los hechos que contempla la referida disposición legal, han designado a su persona para que sea nombrado administrador de la indicada compañía concursada.

Por lo expuesto, y habiéndose dado los hechos que contemplan los incisos primero y segundo del Artículo 47 de la Ley de Concurso Preventivo, al amparo de esta disposición legal y en ejercicio de las atribuciones asignadas a mi persona mediante Resoluciones ADM-06028 de 17 de enero de 2006, y ADM-08241 de 14 de julio del 2008, nombro a Usted administrador de la Compañía "CONFECCIONES INDUSTRIALES Y MODA CONFYMODA S.A.", con el fin de que ejerza las funciones de GERENTE GENERAL y por lo tanto Representante Legal de la misma, durante el período que dure el Concurso Preventivo de Acreedores.

Sus atribuciones son las señaladas para el GERENTE GENERAL en la escritura pública de constitución de la Compañía "CONFECCIONES INDUSTRIALES Y MODA CONFYMODA S.A.", celebrada ante el Notario Tercero del cantón Ambato el 5 de febrero de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 1998, bajo el número 46.

Por encontrarse la compañía "CONFECCIONES INDUSTRIALES Y MODA CONFYMODA S.A." concursada, todo acto y/o contrato, sin excepción alguna, que usted realice en representación de la misma deberá tener el visto bueno del Supervisor del trámite, Lcdo. Vicente Freire.

Atentamente,

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENCIA DE
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Ambato, 1ro. de septiembre del 2008 +

Yo, Dr. Mario Altamirano Hidalgo, acepto y me posesiono del cargo para el que he sido nombrado por la Intendenta de Compañías de Ambato, me comprometo a actuar en representación de la Compañía "CONFECCIONES INDUSTRIALES Y MODA CONFYMODA S.A." previo el visto bueno del Supervisor del trámite de Concurso Preventivo de Acreedores de la misma.

Dr. Mario Altamirano Hidalgo
C.C. No. 180308131-2
(2)

Registrado mas 2 Septiembre / 2008

NOMBRE : MARIO ROBERTO ALTAMIRANO HIDALGO
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180308131-^{Q(2)}
DIRECCION: CALLE CASTILLO No. 500 Y JUAN BENIGNO VELA
TELEFONO: 2824983
CIUDAD : AMBATO

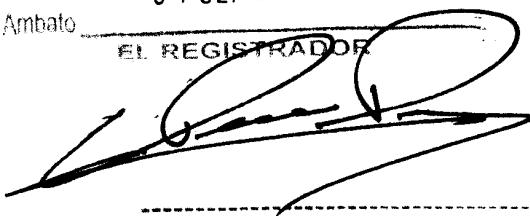
0576

Razón: Queda Inscrito con el N° _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

01 SEP 2008

Ambato

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO